



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-151
SALTA, 12 de abril de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.285/2016.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-287 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la Lic. Viviana Gabriela Broglia - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Genética" (Plan 2013) de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central - a partir del 19 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 09 de abril de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-287 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la **LIC. VIVIANA GABRIELA BROGLIA** – DNI N° 18.398.651 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Genética" (Plan 2013) de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 19 de diciembre de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Broglia, envíese copias a: Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales